

Buenos Aires, 21 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA Nº 95 /2014

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 880 y 895/2014, la Resolución CM Nº 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, Dr. Darío Reynoso solicita la promoción interina de la agente Cecilia Repetto al cargo de Secretaria y el pase y promoción interina de la agente Andrea Paula Fernández al cargo de Prosecretaria Coadyuvante.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 26/2014 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye las licencias concedidas al agente Javier Alejandro Di Bona a partir del 23 de enero de 2014, conforme lo informado por la Oficina de Licencias y Control de Presentismo.

Que la agente Repetto actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 385/13.

Que para cubrir el cargo que dejaría vacante la agente Repetto, se propone a la agente Andrea Paula Fernández, quien actualmente se encuentra designada como Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7.

Que la Dra. Lidia Lago, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7 y actual superior jerárquico de la agente Fernández ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente por medio de la registración N° 348/02 2014 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1º: Promover a la agente Cecilia Repetto, LP 558, al cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, con motivo de las licencias concedidas al agente Javier Alejandro Di Bona, desde su inicio, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Otorgar el pase y promoción a la agente Andrea Paula Fernández, LP 493, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y



Tributario N° 24, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Cecilia Repetto dispuesta en el art. 1° de la presente.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 7 y 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 95 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos

Presidente Consejo de la Magistratura Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires